ICCU-S-2026-0003966

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

11 de mayo de 2026
Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0003966**
Folios: 1 Anexos: No
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.
ASUNTO: Aprobación informe mensual No 12 V0 periodo Marzo 2026

Bogotá D, C. 11 de mayo de 2026

ASTRID LILIANA MARÍN LÓPEZ
Consorcio Caminos Vecinales CCI
BOGOTA
caminosvecinalescci@gmail.com

Asunto: Aprobación informe mensual de interventoría No. 12 V.1. Marzo 2026
Ref.: Contrato No. **ICCU-221 DE 2025**"

Cordial saludo,

En atención al comunicado remitido vía correo electrónico a la supervisión del contrato designada por la entidad, mediante oficio **ICCU-221-536** por parte de la Interventoría, haciendo entrega del Informe Mensual No.12 V.1, el cual integra los componentes técnico, de SST, ambiental y social, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, como se detalla a continuación:

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU se permite extender el concepto de **APROBACION** al contenido del informe antes mencionado. No obstante, para dar continuidad al trámite del pago se debe radicar en físico la siguiente documentación:

• Informe de interventoría aprobado.
• Acta De Costos de Interventoría Debidamente firmada.
• Factura de cobro (proforma).
• RUT.
• Certificación Bancaria.
• Certificación de Parafiscales.
• Soporte de contratos y comprobantes de pago de nómina.
• Soporte de todos los conceptos a cobrar según la propuesta económica del contrato.

Cordialmente,

ESTEFANIA HERNANDEZ VARGAS
Asesora
Dirección General.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Aprobó: ESTEFANIA HERNANDEZ VARGAS / DG
Revisó: ESTEFANIA HERNANDEZ VARGAS / DG
Proyectó: ESTEFANIA HERNANDEZ VARGAS / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:S4Rehsk6hN

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

13 de mayo de 2026
Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0004048**
Folios: 1 Anexos: Si
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.
ASUNTO: Alcance de Aprobación al informe mensual de interventoría No. 12 V.1. Marzo 2026

Bogotá D, C. 13 de mayo de 2026

Señora
CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI
CARRERA 20B 75-20 OFIINA 201
caminosvecinalescci@gmail.com
Bogotá

Asunto: Alcance de Aprobación al informe mensual de interventoría No. 12 V.1. Marzo 20266".
Ref.: Contrato No. **ICCU-221 DE 2025**

El presente oficio da alcance a la comunicación emitida vía correo electrónico por parte de la Supervisión del contrato designada por la Entidad, mediante oficio de salida No. **ICCU-S-2026-0003966** de fecha 11 de mayo de 2026, Se adjuntan los respectivos soportes de aprobacion por los profesionales ICCU referentes a los componentes técnico, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ambiental y social, dicha radicación corresponde a la aprobación por parte de la Supervisión al Informe Mensual No. 12, presentado a la Entidad mediante oficio **ICCU-221-536** por parte de la Interventoría.

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU se permite extender el concepto de **APROBACION** al contenido del informe antes mencionado.

No obstante, para dar continuidad al trámite del pago se debe radicar a la entidad la siguiente documentación:

- Informe de interventoría aprobado.
- Acta De Costos de Interventoría Debidamente firmada.
- Factura de cobro (proforma).
- RUT.
- Certificación Bancaria.
- Certificación de Parafiscales.
- Soporte de contratos y comprobantes de pago de nómina.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

• Soporte de todos los conceptos a cobrar según la propuesta económica delcontrato

Cordialmente,

ESTEFANIA HERNANDEZ VARGAS
Asesora
Dirección General.

Aprobó: ESTEFANIA HERNANDEZ VARGAS / DG
Revisó: ESTEFANIA HERNANDEZ VARGAS / DG
Proyectó: ESTEFANIA HERNANDEZ VARGAS / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:V2ToRfbwbm